



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio Núm. S.E./1510/2024

Villahermosa, Tabasco; 27 de marzo de 2024

MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE
P R E S E N T E.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 117, numerales 1 y 2, fracciones I y XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, remito a usted el **"INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN MATERIA DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024"**, presentado en Sesión Ordinaria de Consejo Estatal el 27 de marzo de 2024; periodo que comprende el informe: 24 de febrero de 2024 al 23 de marzo de 2024.

Los periodos de monitoreo realizados en publicaciones impresas, comprenden las siguientes semanas:

- 1) 24 de febrero al 01 de marzo de 2024
- 2) 02 al 08 de marzo de 2024
- 3) 09 al 15 de marzo de 2024
- 4) 16 al 22 de marzo de 2024

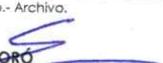
En virtud de lo anterior, me permito enviar escaneo del informe y oficio de entrega, así como en versión metadatos y en atención a la normativa electoral arriba citada, los documentos antes mencionados se encuentran para consulta pública en la dirección web siguiente: https://bit.ly/informes_encuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Tu participación, es nuestro compromiso."

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p.- Lic. Elizabeth Tapia Quiñones.- Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez.- Consejera Presidenta del IEPC. - Mismo fin.
C.c.p.- Lic. Carlos Eduardo León Mayo.- Director Jurídico. - Mismo fin.
C.c.p.- Lic. Yareltzel Ovalle Morales.- Coordinadora "A" de lo Contencioso Electoral. - Mismo fin.
C.c.p.- Archivo.

ELABORÓ

EDGAR DE LA CRUZ BORREGO
TÉCNICO

REVIÓ

TANYA CRISTHEL BAEZA PÉREZ
SECRETARÍA PARTICULAR



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN MATERIA DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024

De conformidad con los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos electorales a través de sus respectivas áreas comunicación social, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la Jornada Electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales e identificar las encuestas originales que son publicadas y aquellas que son reproducidas por los medios de comunicación.

En ese sentido, durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, debe presentar en cada sesión ordinaria del Consejo Estatal, un informe que de cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, relativo a las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales que publiquen, soliciten u ordenen las personas físicas o morales desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 y hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral correspondiente.

Sobre esa base, de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, esta Secretaría Ejecutiva informa que durante el mes de marzo de la presente anualidad no se identificaron publicaciones impresas relacionadas con encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.


Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario Ejecutivo